ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES DE QUINTANA
ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día treinta de noviembre de 2017, se reúnen en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos L. C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Presidente; el Licenciado Sergio Anguiano Soto, Consejero y la M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera Secretaria, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Asunto especifico a tratar en ponencia del Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.
- 2.1. Análisis del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora, habiéndose hecho lo conducente:
- L. C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Presidente.- **Presente.**Licenciado Sergio Anguiano Soto, Consejero.- **Presente.**M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera Secretaria.- **Presente.**

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Consejero Presidente y Consejeros Consultivos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, les informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones tres de los cuatro integrantes del Consejo Consultivo del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

- **2.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos en ponencia del Consejero Presidente, tenemos el siguiente asunto específico:
- **2.1.** Análisis del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2017 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- El pasado trece de noviembre del año en curso, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, hizo entrega ante el Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Estado, del proyecto de su presupuesto de egreso para el ejercicio 2018, atendiendo con ello, la disposición establecida en el artículo 21 de la Constitución Estatal, documento de referencia que fue remitido de igual manera a los que integramos este Consejo Consultivo.

Ahora bien, de conformidad en lo establecido en la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, este Consejo deberá emitir opinión sobre el proyecto del presupuesto de referencia. En términos de lo anterior, realice un análisis del contenido y planteamiento expuesto, advirtiendo que la gama de nuevas atribuciones establecidas tanto en la Ley General, así como en la Estatal y los diversos Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia requirieron, por parte de ese Instituto, de un reforzamiento de las acciones que realizó durante el año 2017 y, que de igual manera, deberá continuar ese Órgano Garante durante el próximo año 2018, por lo tanto, considero adecuado los ajustes presupuestales propuestos en el documento que se analiza.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Por mi parte, quiero observar que los trabajos que implica la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia a los casi cien Sujetos Obligados que hay en el Estado, la atención a las denuncias y a

los Recursos de Revisión, son rubros en los que se está solicitando dotar de personal que permita el cumplimiento de estas atribuciones legales, lo cual, me parece necesario dado el incremento, en algunos casos, de más del 200% en consideración con el año anterior. Por mi parte, no tengo ninguna observación adicional.

Consejero Sergio Anguiano Soto.- De igual manera, realice un análisis al proyecto de presupuesto anual del Instituto, advertí que se realizó una exposición de las acciones más relevantes que se efectúan en cumplimiento a sus atribuciones legales, entre estas denominadas líneas de acción, destaca la participación institucionales dentro del Sistema Nacional de Transparencia, a través del Consejo Nacional, de la Coordinación de Organismos Garantes, así como en la Comisiones de Capacitación, Archivos y la de Datos Personales; por otra parte, la Capacitación y el Fomento en la Cultura de la Transparencia entre los Servidores Públicos, es otro de los aspectos que requieren puntual cumplimiento. En este contexto, me sumo, al igual que mis compañeros Consejeros, a la propuesta planteada en este proyecto anual de egresos para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Es cuanto.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- De conformidad a la exposición de los integrantes de este Consejo Consultivo, someto a votación de los integrantes del mismo, dar por recibido y analizado el contenido del proyecto del presupuesto para el ejercicio del año 2018, en términos de la facultad conferida en la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- A favor Consejero Sergio Anguiano Soto.- A favor. Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- A favor

Se informa a los integrantes de este Consejo Consultivo, que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	El Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la
ACT/CC/30/11/17.01	Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprueba por unanimidad de votos, dar
	por recibido y analizado el contenido del proyecto del presupuesto para el ejercicio del año 2018, en términos de la facultad conferida en la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparancia y Assessa el la
	artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las diez horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria.

L.C. Daniel Robertos Cetina Consejero Presidente

Lic. Sergio Anguiano Soto Consejero

M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora
Consejera Secretaria